



Montevideo, 25 de marzo de 2009

CARTA ABIERTA AL GOBIERNO URUGUAYO

Frente a la inminente resolución del Supremo Tribunal Federal de la hermana República Federativa del Brasil, respecto a la extradición del Cnel. ® Manuel Cordero solicitada por la Justicia uruguaya, queremos manifestar en primera instancia nuestra preocupación por la múltiples denuncias que de ese país nos llegan.

El Cnel. ® Manuel Cordero quien debe esperar este fallo en prisión domiciliaria, circula libremente por la ciudad de Livramento.

Dada la experiencia vivida respecto del caso de C/N ® Jorge Néstor Tróccoli y la lentitud de la actuación de los organismos competentes, Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos - Desaparecidos entiende que el gobierno uruguayo debe tomar como Asunto de Estado, las causas que involucran delitos de Lesa Humanidad, contra nuestros ciudadanos. Además de los casos de Italia y Brasil, las causas del ex miembro del Escuadrón de la Muerte Nelson Bardesio y el Mayor Antraig Ohannessian que se encuentran detenidos en la República Argentina.

Por lo tanto, solicitamos se instruya a los consulados en los países involucrados para que den especial seguimiento de las mismas y ponga particular interés en la concreción de la extradición del prófugo Manuel Cordero.

MADRES Y FAMILIARES DE URUGUAYOS DETENIDOS- DESAPARECIDOS

FEDEFAM- Uruguay

Nicaragua 1332 Apto. 205- 11800 Montevideo – Uruguay.
Tel. (598 2) 929-1625- Fax (598 2) 929-1456
E-mail: famidesa@adinet.com.uy - Web: www.tau.org/familiares